



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que Telefónica de Argentina S.A ha desocupado y entregado las llaves del local 2110 ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia, según lo informado por Intendencia, siendo conveniente asignar el local a los servicios de Mayordomía de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

SE RESUELVE:

Disponer el traslado de los servicios de Mayordomía del local cuyo número de puerta es el 4134, asignándosele el local 2110 de la planta baja del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION